CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-7385 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales industriales de Autovía A-8 La Encina-Torrelavega - La Encina U.T.E.en los ríos Pisueña y Pas, en los términos municipales de Castañeda, Puente Viesgo y Santa María de Cayón. Expedientes V/39/00960; V/39/00961 y V/39/00962.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTES: V/39/00960, V/39/00961, V/39/00962
PETICIONARIO: La Encina UTE
VERTIDOS:
DENOMINACIÓN: Autovía A-8 La Encina-Torrelavega
LOCALIDAD: Socobio, Puente Viesgo, Argomilla
TÉRM. MUNICIPAL: Castañeda, Puente Viesgo, Santa María de Cayón
PROVINCIA: Cantabria
RÍO/CUENCA: Pisueña/Pisueña, Barranco de La Cerría/Pas, Pisueña/Pisueña

Los vertidos cuya autorización se solicita corresponden a las aguas residuales industriales de "Autovía A-8 La Encina-Torrelavega" - "La Encina UTE", con unos volúmenes máximos anuales de 200 m3 cada uno de ellos.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

CVE-2014-7385

Vertido 1- V/39/00960: NO3901720 Escorrentía contaminada 1-Autovía A8-Castañeda

- Balsa decantadora con recubrimiento de geotextil (2 x 2 x 1.3 m)
- Cuneta perimetral
- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Volumen máximo anual: 100 m^3
- Localidad: Socobio
- Término municipal: Castañeda
- Medio receptor: Río Pisueña

Vertido 2- V/39/00960: NO3901726 Escorrentía contaminada 2-Autovía A8-Castañeda

- Balsa decantadora con recubrimiento de geotextil (2 x 2 x 1.3 m)
- Cuneta perimetral
- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Volumen máximo anual: 100 m^3
- Localidad: Socobio
- Término municipal: Castañeda
- Medio receptor: Río Pisueña

Vertido 1- V/39/00961: NO3901721 Escorrentía contaminada 1-Autovía A8-Puente Viesgo

- Balsa decantadora con recubrimiento de geotextil (2 x 2 x 1.3 m)
- Cuneta perimetral
- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Volumen máximo anual: 100 m^3
- Localidad: Puente Viesgo
- Término municipal: Puente Viesgo
- Medio receptor: Barranco de la Cerría

Vertido 2- V/39/00961: NO3901727 Escorrentía contaminada 2-Autovía A8-Puente Viesgo

- Balsa decantadora con recubrimiento de geotextil (2 x 2 x 1.3 m)
- Cuneta perimetral
- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Volumen máximo anual: 100 m^3
- Localidad: Puente Viesgo
- Término municipal: Puente Viesgo
- Medio receptor: Barranco de la Cerría

Vertido 1- V/39/00962: NO3901722 Escorrentía contaminada 1-Autovía A8-Santa María de Cayón

- Balsa decantadora con recubrimiento de geotextil (2 x 2 x 1.3 m)
- Cuneta perimetral
- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Volumen máximo anual: 100 m^3
- Localidad: Argomilla
- Término municipal: Santa María de Cayón
- Medio receptor: Río Pisueña

Vertido 2- V/39/00962: NO3901728 Escorrentía contaminada 2-Autovía A8-Santa María de Cayón

- Balsa decantadora con recubrimiento de geotextil (2 x 2 x 1.3 m)
- Cuneta perimetral
- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Volumen máximo anual: 100 m^3
- Localidad: Argomilla
- Término municipal: Santa María de Cayó
- Medio receptor: Río Pisueña

CVE-2014-7385

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

Los expedientes de vertido estarán de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 7 de mayo de 2014.
El jefe de Servicio de Cantabria,
Alberto López Casanueva.

2014/7385

CVE-2014-7385